

## La corrección de pruebas en *El Averiguador Universal*

M. Ossorio y Bernard y Alejandro Gómez Fuentenebro  
(julio-agosto de 1880)

Edición colaborativa de los lectores del  
*Blog de Libros y Bitios*  
para conmemorar el Día del Libro del 2011.  
Gracias sobre todo a *Solitarius* y Oriol Nadal.  
(Se ha modernizado básicamente la acentuación. Versión 1.1.)



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

## Corrección de pruebas

Entre los factores indispensables del mundo literario, ninguno tan poco apreciado generalmente como el corrector de pruebas, cuyos inestimables servicios debieran proclamarse diariamente para que, siendo conocidos, pudieran ser debidamente recompensados. Lazo de unión entre el literato y el tipógrafo, necesita forzosamente participar del carácter de ambos, asimilarse a ellos, y concurrir activamente a la producción tipográfica. Y, sin embargo, el literato desconoce generalmente sus servicios, y el tipógrafo no los recompensa como es justo; y eso que el primero le debe en muchas ocasiones su crédito, y el segundo no podría por sí solo realizar las múltiples operaciones por que pasa un original desde que sale de manos del autor hasta que llega a las de sus lectores.

Héroe anónimo del trabajo, encerrado en un oscuro rincón de la imprenta, desconocido por su nombre, que no figura en ninguna portada, se ve condenado a declamar todas las majaderías que la dócil imprenta multiplica, y siente transcurrir su vida llenando las márgenes de las pruebas con taquigráficos signos, para que se vuelva una letra, se separen dos sílabas, se espacie una palabra, se complete un periodo, o se quite una repetición. Y así pasa una, dos, tres, y hasta doce horas, al cabo de las cuales las letras deben bailar ante los ojos en confusa mescolanza, y la imaginación vaga perdida en un conjunto de oraciones gramaticales, a las que pone la ortografía, ya que no le sea lícito corregir la sintaxis.

Y ¿cuál es el premio que logran sus afanes? Si la obra tipográfica resulta perfecta, el aplauso para la imprenta, y el olvido para él; si, por el contrario, aparece una errata de bulto, la reprensión, la mofa, y acaso la pérdida de su empleo.

¿De qué valió al corrector del célebre *Devocionario* de Fermin Didot hacer una obra maestra por su esmero, si al dejar pasar inadvertida una *u* por una *a*, hizo que en una ceremonia religiosa el sacerdote, en vez de quitarse el solideo (*calotte*) se quitara los pantalones (*culotte*)?

Yo he recordado largo tiempo con enojo injusto al corrector de *El Museo Universal*, que permitió que en unos versos míos flotara

una *bohardilla* en medio el Oceano

cuando sólo me refería yo a una *barquilla*, como puede suponerse. De esto han pasado muchos años; he conocido muchas imprentas; he podido apreciar el trabajo del corrector, y ya las erratas no me causan impresión alguna.

Por mera curiosidad he coleccionado varias; y como su carácter auténtico les da cierto valor, hago generosa donación de ellas a los lectores.

¿Quién no recuerda, por ejemplo, el

Sáciate aquí, esperanza,

que publicó el periódico *La España*, arreglando á su manera la terrible sentencia del Dante?

*La Correspondencia de España* podía ofrecer no escaso contingente; pero me limitaré a recordar que, encabezando una sección en la que hablaba por cierto de terribles huracanes, puso *Edición de ayre* por *Edición de ayer*, y que en sus anuncios teatrales confirmó a *La oveja descarriada*, que se representó en Martín, con el nombre de *La vieja descamisada*.

*El Imparcial*, también en fecha muy reciente, daba cuenta de un crimen, añadiendo que el asesino había sido *aplaudido*, por *aprehendido*, y —permítalo el buen gusto de los lectores— que algunos políticos habían celebrado una reunión en *Caca blanca*.

El impresor Rodríguez, a quien confié un original que decía

Tu imagen miro entre sueños,

me lo devolvió impreso, diciendo

Tu madre murió entre sueños.

El cambio de *un hijo del acaso* por *un hijo de él acaso*, estuvo para causar una verdadera y honda perturbación en el seno de una familia ilustre.

Yo he visto con Mellado convertirse a *Washington* en *uvas-tinton*; yo he visto con Noguera que el *3 por %* puede cambiarse en *tres por ojo*; yo he visto en la *Gaceta* guardas *frutales*, por *rurales*; he conocido un presupuesto de *gatos*; he visto *qunitas* donde verse debieran *quintas*; sé que existe un *Aurislerio* de la Gobernación; sé que Carlos III desembarcó en el *Pireo* y dijeron que había saltado a tierra en el *pisto*; sé por *La Política* que la malograda María Rodríguez obtuvo en Méjico triunfos *excesivos*, cuando tantos *escénicos* había conquistado; he sabido que algunos políticos liberales han pedido la *absolución* de la esclavitud (por *abolición*); creí que la Dirección de Sanidad publicaba boletines *demográficos*, y he podido observar mi error leyendo en *El Conservador* que eran boletines *democráticos*; entre los anuncios de un diario sevillano he visto uno de cierto chocolate que las monjas del Sagrado Corazón *falsifican* (*fabrican?*); en el folletín de *El Mediodía* de Málaga leí que un amante desesperado, en vista que el padre de su adorado tormento rechazaba su petición, iba a *levantarse la tapa de los sexos*...

Victor Hugo había obsequiado á numerosos amigos con un banquete, y no vaciló en decirles a los postres: *Todos cuantos aquí me rodean*... Pero el cajista compuso *merodean*, y resultó un sangriento epigrama.

Pero ¿qué mayor epigrama que el publicado en 1855 por el periódico oficial, hablando del *hálito asqueroso de la monarquía*, cuando el documento se encaminaba á lanzar rudo anatema contra la *anarquía*?

La publicidad a que se hallan destinados estos párrafos me obliga á omitir otras muchas y muy sabrosas citas que podría hacer, sobre la facilidad de que el cajista tipográfico cometa un error y pase inadvertido al que corrige las pruebas.

Pero, ¿qué extraño es, vuelvo a repetir, que el corrector se equivoque algunas veces, cuando el escritor se equivoca tantas? ¿Qué extraño que la puntuación que pone en un escrito no sea rigurosamente académica, si hay autores enemistados con todos los signos ortográficos, y para que no haya pretericiones en sus escritos los suprime todos?

Corrector de pruebas, quienquiera que seas, que hayas de mirar las de este artículo, válgame el buen deseo que me mueve al escribirlo; y ya que en tu defensa lo enjareto, ten la bondad de repararlo con esmero, para no destruir con un olvido tuyo la defensa que hago de ti.

M. OSSORIO Y BERNARD.

[*El Averiguador Universal*, Año Segundo, número 37, de 15 de julio de 1880, págs. 199-201]

## Más sobre corrección de pruebas

Sr. Director de EL AVERIGUADOR UNIVERSAL. Muy Sr. mío y de toda mi consideración: En el número 37 de su apreciable REVISTA, correspondiente al 15 del actual, ha visto la luz un artículo sobre corrección de pruebas, firmado por el Sr. Ossorio y Bernard; y así como si se tratara de estrategia sería muy fácil saliese a la palestra un militar; si de pleitos, un abogado; y si de la ciencia o arte de curar, un discípulo de Hipócrates o Galeno, pareceme a mí oportuno, siendo impresor, echar mi cuarto a espadas y meterme de rondón en el asunto. Sí, Sr. Director, Vd. sabe muy bien mi genealogía, y, a fuer de buen bibliófilo, habrá manoseado algunos libros impresos por mi abuelo á principios del siglo presente; muchos por mi padre hasta el año 65, en que Dios le llamó para sí; y no ignorará V. que ambos fueron impresores beneméritos con sus ribetes de escritor el segundo, pues las obras que compuso, y de que se han hecho repetidas ediciones, constituyen aún hoy mi más preciado patrimonio. Yo me quedé pigmeo, habiendo heredado no el claro talento del autor de mis días, pero sí su amor al trabajo y al arte de Gutenberg, al que me dedico desde niño, pues en cuanto supe leer, aprendí la caja, y unas veces componía, y ótras le servía de atendedor, empleando así el tiempo disponible fuera de las horas de estudio. Apenas contaba tres lustros, cuando me sacó del colegio; de suerte que, comenzando á regentar su imprenta a los veinte años, he encanecido en el oficio. Mi padre no confió a nadie la correccion de pruebas, y podía hacerlo con cierto desahogo en una época en que no se había generalizado aún el uso del papel continuo y de las máquinas de imprimir. He seguido sus huellas, pero con la desventaja de que cada pliego de los de ahora equivale por lo menos a dos; y siendo las tiradas cortas, menudean que es un primor, pudiendo decir con verdad, que he leído por los menos dos veces, y en ocasiones tres, cuantos libros han salido de mis prensas, nunca ociosas por fortuna. Sin haber logrado adquirir en nada lo que se llama una sólida instrucción, tengo embrollada la cabeza con multitud de ideas de literatura, ciencias y artes; conozco el tecnicismo de varias de ellas, y gran número de nombres propios, así de personajes célebres antiguos y modernos como de geografía; dispongo además de buenos diccionarios y de otras obras de consulta. Todo hace falta, y no alcanza aún para descifrar algunos originales poco menos que incomprensibles, corrigiendo los dislates en que incurre el pobre cajista, que acaso después de haber consultado uno por uno a sus compañeros, no consiguió dar en el *quid*.

Pues bien, Sr. Director, ya que quizá con inmodestia he hablado de mis méritos, no he de dejar de exponer mis deméritos, y le confieso ningenuamente que se me han escapado, y escapan a veces, errores crasísimos, y que á semejanza de lo que acontecer suele a los mayores de diligencias, que cuando vuelcan, casi siempre es en camino llano, han sido mis vuelcos en las cosas más fáciles y sabidas. Es verdad que los señores

autores, que por regla general corrigen sus trabajos en pruebas una o dos veces (y algunos tienen la pésima costumbre de hacerlos casi de nuevo) suelen poner el *imprimatur* cuando todavía queda algo y aun *algos* (como contestó Sancho en cierta ocasión a D. Quijote) para mi última revisión; y cada errata que entonces cae bajo mi péñola es una satisfacción para mí, en el fuero interno por supuesto, pues no soy tan descortés que vaya a echársela en cara al confiado escritor y a curarle de sus ilusiones. ¡Cuántas veces, sin embargo, he sido mal correspondido en esta parte, teniendo necesidad de escudarme con las pruebas del autor para alejar de mí la culpa de faltas que él mismo había dejado pasar! ¡Cuántas otras que transigir con pecados ortográficos, por no contradecir á quien se mostraba muy pagado de sus propias opiniones! Estas son verdaderas amarguras; pero en todas las profesiones las hay...Pasemos adelante.

Véase, pues, con cuánta razón el Sr. Ossorio y Bernard llama *héroe anónimo del trabajo* al corrector tipográfico, sirviéndole de disculpa en todo caso para sus dislates el estar *encerrado en un oscuro rincón de la imprenta*, en vez de disponer para su nada fácil tarea de una habitación clara, apartada del bullicio de las demás oficinas, y de la cooperación de una persona entendida, que lea unas veces y atienda otras, requisito indispensable para poder responder de que el original ha sido copiado fielmente. Es falsa creencia la de que para atender sirve un muchacho cualquiera, porque se distrae con harta facilidad si atiende, dando por bueno lo que oye al corrector, aun cuando sea todo lo contrario de lo que reza el original, que para él es poco menos que griego; y si se le manda leer, como generalmente lo hace mal, fatiga al corrector, que a cada paso tiene que estar rectificando las equivocaciones de su inexperto auxiliar. Hay otra circunstancia que para nada ha tomado en cuenta el Sr. Ossorio y Bernard, y es que en los trabajos periódicos, que tanto abruman al impresor por haberse de repartir en día y hora determinados de antemano, o no se corrigen pruebas, o si se corrigen, no se cotejan las correcciones con el fin de cerciorarse de que han sido fielmente hechas, y aún queda el inconveniente de que al sentar la forma en la máquina, acaso á hora intempestiva, se caigan letras, y una mano aleve las meta de cualquier modo para llenar el hueco, procediendo a la tirada sin decir esta boca es mía.

Creo que V., Sr. Director, convendrá conmigo en que reconocen semejante origen la mayor parte de las erratas que ha tenido la feliz ocurrencia de coleccionar el señor Ossorio y Bernard; pero esto no es lo corriente, ni debe ser, en obras serias cuya existencia no sea tan efímera y fugaz como la del diario político o la hoja volante, pues el impresor que estime su propio decoro, tan pronto como se le advierta de errores de tanto bulto, ántes de consentir que aparezcan en fe de erratas, sabrá imponerse una saludable penitencia reimprimiendo a su costa la hoja u hojas en que se deslizaron a él o a su corrector. Respecto a aquellas faltas de una letra por otra, siempre que no abunden demasiado, o arguyan punible ignorancia de las reglas ortográficas, digo que son

pecados veniales para los cuales no presenta el Catecismo nueve cosas con que se perdonan, y el lector discreto sabrá disimular.

Ahora debo advertir, que así como muchachos de corta edad sabiendo mal leer, entran sin ninguna otra preparacion a aprender la parte mecánica del arte tipográfico, siendo por esto muy largo el aprendizaje y escaso el número de los que, a fuerza de aplicación, logran vencer las dificultades que se ofrecen para llegar á ser un buen cajista, así tambien se echan de ménos los buenos correctores, necesitándose que dicha ocupacion fuera más lucrativa para que pudiesen aceptarla personas de notoria competencia por sus estudios, y que no se les obligara a emplear demasiadas horas al dia en tan fatigosa tarea, convirtiéndose el individuo en una máquina de leer, con mayor ó menor detrimento de su laringe, del sentido de la vista, y tal vez de su cerebro. Claro es que esto exige sacrificios pecuniarios, que no puede aceptar la más de las veces el impresor, quien en último término ve despreciado su trabajo, poniéndole por delante á áquel que sin ninguna conciencia tipográfica lo hace más pronto y más barato, y así tódos, sin pensarlo, venimos a ser imitadores del sacristan de la aldea... No terminaré esta ya pesada carta sin hacer una observacion final, tanto más interesante, cuanto que en cierto modo presta alguna disculpa a la árida y espinosa tarea de correccion de pruebas.

Algunos autores se entretienen en retocar las letras de las pruebas, y a veces marcan un acento sobre una vocal, o ponen la puntuacion en donde faltan, sin cuidarse para nada de sacar al márgen dichas enmiendas; y conozco a quien ha devuelto las pruebas muy limpiatas, tomándose el ímprobo trabajo de anotar las erratas en hoja separada con su correspondiente página, línea, dice y léase: esto demuestra completa ignorancia de los signos adoptados universalmente para la corrección; y por lo mismo, con el beneplácito de V., insertaré en EL AVERIGUADOR UNIVERSAL, tan pronto como mis ocupaciones lo permitan, la explicación y uso de dichos signos, y un extracto de las reglas de buen gusto tipográfico que deben tener en cuenta los correctores (1).

Con este motivo tiene la satisfaccion de repetirse de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEbro.

27 de julio de 1880.

[*El Averiguador Universal*, Año Segundo, número 39, del 15 de agosto de 1880, págs. 233-236]

(1) Agradecido a tanto favor, e interesando la gran utilidad que semejante proceder puede reportar a más de cuatro escritores, desea que dicha oferta se realice lo más prontamente posible.

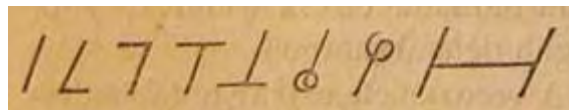
JOSE MARÍA SBARBI

## EXPLICACION

de los signos empleados para la corrección de pruebas; y reglas de buen gusto tipográfico que deberán tener presente los correctores.

### I

Segun el Diccionario de la Academia española, el sustantivo ERRATA significa *error cometido en escritura ó impresion*; y LLAMADA, en su acepcion segunda, es la *señal que se pone en algun escrito para llamar la atencion y advertir alguna cosa*. El que revisa pruebas va en busca de erratas, y para corregirlas necesita poner llamadas, como si dijera: *advertite, cajista, que te has equivocado*. Para que el corrector pueda desempeñar acertadamente su cometido, han de sacarse las pruebas bien claras, en papel que no se cale y con un margen regular a derecha e izquierda. Como suele suceder que en una misma línea haya dos o más erratas, se variarán las llamadas a fin de que el cajista no se confunda; poniendo cuidado en esto, tiene el corrector casi seguridad de ser bien comprendido. La forma de las llamadas es arbitraria pero he visto generalmente adoptadas las siguientes:



Antes de pasar adelante , conviene advertir á los poco versados en tipografía , que en cada grado de letra hay cinco abecedarios, y son: las minúsculas, o *caja baja*; las mayúsculas, llamadas también *versales*; otras mayúsculas del tamaño de la caja baja, que se llaman *versalitas*, y la bastardilla o cursiva que tiene asimismo minúsculas y mayúsculas, o sea caja baja y caja alta. En la cursiva no suele haber versalitas. Están muy en uso las egipcias o normandas, cuyos tipos se diferencian del ordinario en que son más crasos, y se emplean generalmente para epígrafes, ya sea en medio de la página entre blancos, o metidos dentro de la composición. En un original bien arreglado, debe el autor subrayar las palabras o períodos que desee se compongan de cursiva, poner dos rayas debajo de las palabras que quiera vayan de versalitas, y tres rayas si, para hacerlas resaltar más, prefiere las mayúsculas ó versales; una raya undulada indica la egipcia. Empero como no siempre los autores se han tomado ese trabajo, hay necesidad de corregirlo en pruebas, aun cuando causa perjuicio al cajista, por lo cual es conveniente sepa el olvidadizo que para hacerlo ha de seguir las antedichas reglas. Cuando el corrector quiera que se varíe el tipo de lo que en la prueba aparezca de cursiva , versalitas , versales o egipcia , se subrayarán también , haciendo, para evitar dudas, una de las siguientes indicaciones marginales: *r.<sup>o</sup>* (redondo), *c.<sup>a</sup>* (cursiva), *v.<sup>a</sup>* (versalitas), *V.<sup>a</sup>* (versales) y *eg.<sup>a</sup>* (egipcia).

Hecha en el texto la llamada, salvará al margen más próximo la errata , escribiendo, en vez de la letra o letras equivocadas, aquélla que debe ser; la falta o sobra



de un acento la corregirá tachando la vocal en donde se note, y escribiéndola al margen con acento o sin él puesto que en el tipo hay vocales sin acento, y acentuadas; si faltare una letra en medio de dicción, pondrá la llamada sobre otra, sea anterior o posterior, y escribirá ambas al margen; y si estuviere equivocada toda la palabra, la tachará por completo escribiendo al margen la que corresponda; siempre con una señal idéntica á la que puso en el texto. Empero como hay otra clase de erratas que necesitarían explicación, y sería embarazoso, por ejemplo para suprimir una letra o palabra escribir al margen *quítese*, o para unir letras que indebidamente estén separadas, *júntese*, se han inventado unos cuantos signos, que bastan para todos los casos, a saber:

?	Letra vuelta ó invertida.
↓	Júntese.
X	Sepárese.
┌┐	Antepóngase.
Ⓞ	Quitese (1).
X	Mancha de letra ó espacio alto
+	Letra de diferente tipo.
□ ó §	Aparte ó párrafo.

Se conoce bajo la denominacion de *ligados* en lenguaje tipográfico dos letras unidas, como *fi*, *fl* y *w*, que son de más o ménos uso en castellano, *ff* y los diptongos *ae* y *oe* en la lengua latina. En algunos tipos hay también dos *efes* y una *i* y dos *efes* y una *l*; pero, si no los hubiere, tenga presente el corrector que en las palabras que los exigen se pondrá suelta la primera efe en esta forma: *ffi*, *ffl*. En obsequio á la claridad, es práctica admitida entre correctores el escribir los diptongos *ae* y *oe* de esta manera:

*ae*, *oe*.

Toda letra que pertenezca a distinto tipo, se sacará al margen con su correspondiente llamada y una crucecita por la parte inferior. En donde no señale una letra, pero cuyo hueco se ve que existe, marcando demasiado las inmediatas, se harán dos rayas paralelas, la una por la parte superior, y la otra por la inferior del renglon. Lo mismo se corregirán las letras corridas y los renglones tortuosos.

(1) Este signo tiene un nombre especial que es *dele*, imperativo del verbo latino *deleo*, cuya significacion se ajusta perfectamente al uso que de él se hace.

Para unir dos párrafos, o sea para la supresión de un aparte indebido , se hará una raya horizontal en el blanco que resulte desde el punto hasta la terminacion de la línea , y ótra en la sangría de la siguiente, con el signo *dele* al márgen, ó bien se pondrá un semicírculo al principio y al fin de dicha ó dichas líneas, en la siguiente forma:



y si no hubiere línea corta, se hará una llamada en la sangría , y el signo *dele* al margen.

A veces suele existir notable desigualdad en la reparticion de los espacios dentro de una misma línea; en tal caso se harán unas rayitas, bien sean horizontales por la parte inferior del renglón, o ya verticales entre palabra y palabra.

Cuando el cajista se ha saltado de una parte a otra del original, entonces, si constituyen el olvidado muy contadas palabras, se escribirán éstas al margen con su correspondiente llamada; pero si fueran más, se pondrá la llamada, y al márgen la palabra *Ojo* con otra señal idéntica á la primera. En el conjunto modelo, he procurado presentar ejemplos de casi todo lo expuesto.

DEL ROSARIO. 385 a/

do en alegría las pasadas penas. Suplicámoste, Señora nos alcances la alegría espitual de la buena conciencia, y la salud, paz y sosiego de estos reinos y de todos los ~~principes~~ cristia nos. Amén. *principes*

SEGUNDO MISTERIO.

De la admirable Ascension del Hijo de Dios. *fin*

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen, María, Madre de piedad y misericordia! Ofrecémoste humildemente estas Avemarias diez y un Pater noster en reverencia de la alegría que tuviste en la admirable ascension y solemísima majestad con que subió al cielo Jesucristo, nuestro, y fué recibido en él. — Suplicámoste, Señora, por su gloria y universal poder, nos alcances

*Ojo* *a/* *§/* *§//* *ni/* *§/* *§//* *25//*

## II

Con lo anteriormente dicho basta para que el hombre de ciencia, o el literato, corrijan las pruebas de sus obras de un modo claro y sin gran molestia; pero a fin de que no dejen pasar otros defectos que afean notablemente el trabajo, he de darles á conocer ciertas reglas, más olvidadas de lo que debieran serlo por algunos impresores.

Contribuye extraordinariamente á la belleza en las obras tipográficas una acertada repartición de espacios, la cual consiste en que entre palabra y palabra medie el espacio regular, y en que cuando sea preciso alterarle, como frecuentemente sucede, para la justificación de la línea, se aumente o disminuya con la posible igualdad y nunca en demasía (2).

Debe pues, observar el corrector, lo primero, si la composición de la prueba que tiene delante de los ojos está muy abierta, es decir, con demasiados claros entre palabra y palabra (que técnicamente se llaman *corrales*), ó por el contrario, muy cerrada (*pastel*) para en uno y otro caso hacer que se recorra; teniendo, sin embargo, en cuenta el tipo y la medida, pues cuando aquél es grueso, y estrecha ésta, no hay medio de evitar en absoluto ese defecto. Sólo en casos raros disimulará el que los signos de puntuación aparezcan pegados en medio de línea a la palabra a que corresponden, excepto el punto: todavía, al final de línea, se separarán con un espacito en los versos; y en la prosa, sólo los dos puntos y los signos de interrogación y admiración. Las comillas y los paréntesis deben separarse con un espacio fino donde empiezan y donde concluyen, y lo mismo el guion mayor (—), de que tanto se usa, ó por mejor decir, se abusa modernamente. Sí por acaso una palabra de un renglón se corresponde exactamente con otra idéntica, o de igual número de letras, de otro u otros inferiores, formando los claros una especie de carril, que más ó menos recto suele prolongarse hasta terminar el párrafo, esto parece feo, y lo es en efecto, debiendo llamarse la atención del cajista con dos rayas paralelas al márgen, imitando dicho carril.

No se concibe que en la composición pueda existir una buena repartición de espacios, sin acudir por necesidad al recurso de dividir las dicciones siguiendo las reglas de la ortografía; por eso, si bien se ha conceptualizado como un mérito el presentar un libro sin ninguna palabra dividida, creo que no puede erigirse este principio en sistema, y que para el mayor ó menor número de divisiones tolerables debe tenerse en cuenta el tipo y la medida, pues, como he indicado ántes, las dificultades de la justificación aumentan según es más crecido el grado de letra, y menor el tamaño de la página; por consiguiente, serán mayores en el 16.º que en el 8.º, y en éste que en el 4.º Por lo

(2) La mayor parte de las veces los mismos autores, por empeñarse en corregir el estilo en las pruebas, casi obligan a los cajistas á incurrir en ese pecado.

general, en el 8.º de la marca española, y tipos del cuerpo 9 ó 10, no se debe permitir que terminen con división más de tres líneas seguidas; es facilísimo evitarlo, siempre que, bien espaciada la línea, resulten dos letras sobrantes para la siguiente, pues se comprende que el guion equivale casi a una, y la otra se ganará sin duda poniendo espacios medianos en vez de los gruesos. No está admitido, sino en medidas muy estrechas, partir dicción alguna por una sola vocal que forme sílaba, ni tampoco por entre dos vocales, ni de suerte que las letras que se dejen para el renglon inmediato formen una palabra significativa no usada en lenguaje pulcro: algun pequeño aumento o supresion, o un simple cambio de palabras, sirven para vencer estas dificultades; y dicho se está que el autor podrá hacerlo facilísimamente.

Excepto en determinadas obras que por su especial índole lo exigen, como las de matemáticas, estadística, etc., se escribirán con todas sus letras las cantidades que ocurran, pero no las fechas, que se pondrán en guarismos: tambien se expresarán con cifras romanas los tomos y capítulos, y con arábigas los párrafos, páginas y tamaño, en las citas bibliográficas; y es costumbre poner con cifras romanas los siglos, así como el lugar que ocupan entre los de su misma denominacion los sumos pontífices y los reyes. Se procurará que no comience con cifras arábigas ni romanas ninguna línea. Respecto a abreviaturas deben evitarse tambien, sobre todo al principio o a fin de renglon segun los casos: parece mal comenzar una línea con una *etc.*, ó ya terminarla con un *Sr. D.* poniendo el nombre en la siguiente.

Los renglones demasiado cortos afean la composicion, y por esto se procurará que para la última línea de cada párrafo quede por lo ménos una palabra completa, y que no sea bisílaba, pues en tal caso se ganará fácilmente, ó, si estuvieren algo cerradas las líneas anteriores, no faltará medio de alargarla.

No me cansaré de recomendar la uniformidad de la práctica de las reglas ortográficas, y muy particularmente en el empleo de las mayúsculas; pues, aun cuando parece que, ateniéndose á las reglas de la Gramática de la Real Academia Española, no cabe dudar en esto, sin embargo, hay mucha variedad en el uso de los buenos autores, siendo preciso conformarse á veces con opiniones muy respetables en contrario, al ver que dicha ilustre Corporacion ha dado el ejemplo sancionando ciertas reformas en la escritura de las voces, despues que las ha visto puestas en práctica por buenos gramáticos (3). Es de muy mal efecto, por otra parte, el ver impresa en un libro, y acaso en una misma página, de dos distintas maneras una misma palabra; pero nada más fácil, pues acaso el autor al tiempo de escribir el original no se cuidó de esto, y el cajista copió lo que tenía delante de los ojos, o son varios los que trabajan en la misma obra y

(3) Sirva de ejemplo EL AVERIGUADOR UNIVERSAL, y aún el presente artículo, en el que aparecen escritas algunas palabras, nó como prefija la Academia, sino al gusto del ilustrado Director de esta Revista. Aprovecho esta ocasion para rogarle que cuanto ántes dé al público las buenas razones en que se funda.

no se pusieron de acuerdo. De todas suertes, al corrector incumbe remediar tan gran defecto.

Cuando se corrigen trabajos propios, dicho se está que el autor debe saber perfectamente lo que ha escrito ó querido escribir, y no dejar pasar errores de bulto; pero en obras ajenas no media la misma circunstancia, y digo que del atendedor dependerá muy principalmente el que salgan, o no, correctas. Hay palabras que se diferencian muy poco en la escritura y cuya significacion es enteramente diversa; además, todo cajista tiene marcada tendencia a sustituir aquella palabra cuya significacion ignora por otra que le sea familiar, sin cuidarse para nada del sentido, que no comprende por ser materia superior a su capacidad, o porque, y es lo más general, cuando trabaja, mueve la vista y los dedos, pero su imaginacion suele estar en otra parte. El corrector, pues sujetará la suya, y procurará, hasta donde le sea posible, empararse de lo que lea, deteniéndose en los períodos dudosos, y examinando por sí mismo el original.

Lo dicho hasta aquí tiene aplicación para las primeras pruebas, que generalmente son trozos de composicion con cierto número de líneas *ad libitum* y sin blancos en las cabezas, por lo cual se llaman *galeradas* ó *paquetes*. Si al autor le ocurre por casualidad añadir o suprimir algo, debe hacerlo en éstas, pues no se sigue tanto trastorno como en las segundas ó *ajustadas*, en que ya están las páginas con sus blancos correspondientes y un exacto número de líneas; y respecto a su correccion, expondré algunos defectos en que suelen incurrir los ajustadores, a fin de que aquél sepa tacharlos.

De ninguna manera se tolerará en las obras en prosa que comience página con línea corta, aun cuando el estilo del libro sea muy cortado: esto será motivo de entretenimiento, pero nunca una grave dificultad para el ajustador que sepa su obligación, pues casi siempre hallará medio para ganar o alargar alguna línea en la misma página, o en otra de las anteriores.

Las notas, como es sabido, se colocan comúnmente al pie de las páginas en tipo dos grados menor que el del texto: el corrector cuidará de ver si en cada página van las respectivas, y de que las llamadas sigan un orden correlativo, ya sea por números, letras o asteriscos. Cuando las notas son largas y lo permite la disposicion de las llamadas o reclamos, se suelen repartir en dos páginas con igual número de líneas: si hay alguna excesivamente larga en proporción al texto, el ajustador debe repartir las líneas de texto aun cuando no resulten más que dos por página, á fin de que no quede ninguna enteramente de nota. Cuando se hacen citas cortas y muy frecuentes, está admitido agrupar todas las de la misma página formando un párrafo con un claro equivalente al grueso de una línea, o sea triple espacio del ordinario, entre una y otra: así, no aparecen confusas al lector, y se regulariza la forma de la página.

Está muy bien que empiecen en página separada, y si es posible non, las divisiones principales de una obra, pero no las subdivisiones en capítulos y párrafos; si bien cuando para principiar página resultan antes del capítulo tan solo dos líneas, y de ellas una corta, es preferible buscar medio de ganarlas. El buen ajustador pondrá sin duda esmero en emplear tipos á propósito para dichas divisiones y subdivisiones, siguiendo el orden de mayor á menor, (cuya elección se hace al comenzar la obra, de acuerdo con el regente de la imprenta, que debe examinar el original); mas en todo caso el corrector está en su derecho haciendo observar cualquier descuido, y consultará la parte ya impresa para que se guarde la debida uniformidad.

También requiere especial cuidado la exacta correlacion de un pliego con otro, así en el texto como en los folios y signaturas, a cuyo fin, al comenzar la lectura de un pliego, se tendrá a la vista el original en que debe estar señalado dónde terminó el anterior, con el folio de la primera página y la signatura del pliego: dato más seguro es la capilla (4), pero ésta no siempre se tiene a tiempo. La práctica hace que se retenga fácilmente en la memoria el número de la página en que debe comenzar cada pliego, en los tamaños ordinarios de fólío, 4.º, 8.º y 16.º; y así, a primera vista se notará la errata cuando, como en nuestro modelo sucede, se halla equivocada la signatura, pues siendo el folio 385, corresponde la signatura 25, y nó la 52, porque 24 pliegos á 16 páginas componen 384.

En muchas obras se colocan los folios en medio de la línea, entre dos guiones mayores; pero en las que llevan títulos de versalitas, como sucede en nuestro modelo, el fólío de la página non se pondrá al extremo de la línea hacia la margen derecha; y el de la par, hacia izquierda; es decir, buscando siempre la margen exterior.

Cuando una obra en prosa lleva intercalados algunos versos, es regla tipográfica emplear en ellos carácter de letra menor en un grado; y la estrofa que no pueda ir por completo en la página, se cortará por uno de los versos partes. Los prólogos van generalmente en redondo, uno ó dos grados más grueso que el del texto, y con numeracion romana en los folios; los índices suelen componerse en bastardilla, a no ofrecer esto dificultad por su mucha extension, y en ese caso se empleará carácter redondo pero de menor cuerpo. Cuando la medida lo permite, es conveniente hacerlos a dos columnas.

Para la correccion de obras en cualquier idioma extranjero se necesita persona competente, ó que el original esté tan claro que no deje lugar á dudas. No callaré el haber observado que algunos cajistas echan quizá menos erratas en este clase de composición, por lo mismo que no comprenden ni una palabra, pues dicha circunstancia les obliga a fijarse en el original copiándole casi letra por letra. Cuando la obra es

(4) Se llama así el ejemplar escogido de cada pliego de una obra; y es costumbre sacar dos capillas, una de las cuales es para el regente y la ótra para el autor.

bilingüe y a dos columnas, para que no resulte notoria desigualdad hay que dar medida un poco más ancha a la del idioma en cuyos giros se emplee mayor número de palabras; por ejemplo, si es latín y castellano, la columna del primero será por esta razón más estrecha que la del segundo, y viceversa si es castellano y francés.

Aún pudiera añadir otras nociones, de que prescindo por parecerme ociosas para los habituales lectores de EL AVERIGUADOR UNIVERSAL, y propias tan solo de un tratado de Tipografía; así pues, doy por terminada mi tarea, rogándoles me perdonen si he estado poco feliz en su desempeño.

ALEJANDRO GÓMEZ FUENTENEbro

[*El Averiguador Universal*, Año Segundo, número 40, del 31 de agosto de 1880, págs. 247-253]